

Bolivia se divide tras prisión preventiva de cuatro meses para Ñez y sus exministros

LA PAZ. La expresidenta interina fue trasladada a una cárcel de mujeres, donde no tendrá privilegios y un "sorteo" definirá en cuál de los 13 dormitorios comunes pasará la detención. Es acusada de sedición y terrorismo durante la crisis del 2019.

Agencias

La expresidenta interina de Bolivia, Jeanine Ñez, y los exministros transitorios de su breve Gobierno Álvaro Coimbra, de Justicia, y Rodrigo Guzmán, de Energía, fueron enviados a prisión por cuatro meses como medida cautelar, mientras comités cívicos y víctimas de la crisis que vivió el país en 2019 preparan sendas marchas a favor y en contra de la medida.

Durante la audiencia, que duró casi diez horas y se desarrolló de forma virtual, se escucharon los alegatos de Ñez, la Fiscalía y la exculpata del partido oficialista Movimiento al Socialismo (MAS) Lidia Patty, quien en diciembre de 2020 interpuso una denuncia por "golpe de Estado" ante el Ministerio Público.

"Es recurrente el hecho de que me quieran tildar de golpista. Un Gobierno no puede ser golpista cuando funciona una Asamblea Legislativa", dijo Ñez al dirigirse a la jueza.

Exigió ser juzgada en un juicio de responsabilidades por su



LA EXPRESIDENTA INTERINA, JEANINE ÑEZ, LLEGA A LA CÁRCEL DE MUJERES DE OBRAJES EN LA PAZ, BOLIVIA.

figura como exmandataria y reiteró que no tiene intenciones de salir del país y que seguirá respondiendo cuando la Justicia lo requiera.

"En conjunto con la señora Eva Copa (entonces presidenta del Senado) y la Asamblea Legislativa se aprobó y promulgamos una ley de convocatoria a elecciones generales, eso creo que fue un gran logro para todos los

bolivianos, producto de ello es que llamamos a elecciones y el señor Luis Arce es presidente", afirmó Ñez.

Ñez, detenida la madrugada del sábado, y sus exministros, aprehendidos el viernes, son procesados en el marco del caso "golpe de Estado" y se les acusa de sedición, terrorismo y conspiración durante la crisis de 2019 tras las fallidas elecciones

que derivaron en la renuncia de Evo Morales a la presidencia de Bolivia.

La Fiscalía boliviana había solicitado seis meses de detención preventiva, pero la jueza consideró que era mucho tiempo para la investigación.

SIN PRIVILEGIOS

La expresidenta interina fue trasladada a la cárcel de mujeres

15 días permanecerán aislados la expresidenta y sus dos exministros por protocolos sanitarios en las cárceles.

200 reclusas hay en la cárcel de La Paz donde Ñez compartirá dormitorio y no tendrá privilegios.

de Obrajes en La Paz, donde se le habilitó un espacio de aislamiento por protocolos de covid-19 por 15 días para que luego ocupe un dormitorio común "sin privilegios" junto a las demás internas.

El director general de Régimen Penitenciario en Bolivia, Juan Carlos Limpas, explicó que Ñez estará "bajo una constante inspección del personal de salud" por 15 días, por los protocolos de la emergencia sanitaria.

Luego Ñez será "sorteada" para que se le asigne uno de los 13 dormitorios comunes que hay para las 200 reclusas del centro penitenciario.

"Ningún privado de libertad tiene privilegios en este centro penitenciario", enfatizó Limpas y recaló que los dormitorios comunes cuentan con "to-

dos los servicios básicos" que "pueda requerir en algún momento" y que, además, Ñez "tiene el derecho a la comunicación", por lo que podrá contactarse con sus abogados defensores y sus familiares.

Junto a Ñez, los exministros interinos Coimbra y Guzmán fueron enviados por cuatro meses al penal de San Pedro en La Paz y también estarán aislados por 15 días, por los protocolos de bioseguridad.

Después de ese tiempo, ambos pasarán a un sector común en cualquiera de las secciones que tiene la cárcel pacaña, una de las más hacinadas del país. El director general de Régimen Penitenciario aseguró que se garantizará para los tres exfuncionarios que se cumpla el "devido proceso" y asistan a todas sus audiencias.



PORTUARIA CABO FROWARD S.A.
(SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA)
Inscripción Registro de Valores N° 514

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nos es grato informar a usted que, por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de PORTUARIA CABO FROWARD S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas, la que se celebrará el día 31 de marzo de 2021, a las 10:00 horas, en Urrutia N° 87, piso 4, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2020.
2. Acordar la distribución del resultado del ejercicio 2020 y el pago de dividendo. Al respecto, el Directorio acordó proponer que se reparta el 60% de la utilidad del ejercicio, pagando un dividendo definitivo de US\$0,04564 por acción, equivalente, a US\$5-166.190,81.
3. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2021.
4. Fijación de la remuneración del Directorio.
5. Información sobre la política de dividendos y procedimientos utilizados para su pago.
6. Información sobre las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046.
7. Designación del periódico en que se publicarán las comunicaciones sociales.
8. Demás materias de interés social que sean de competencia de este tipo de Juntas.

Las copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a la aprobación de la Junta, incluyendo: i) Memoria anual; ii) Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020 y sus notas explicativas; iii) informe emitido por los auditores independientes y iv) fundamentos para la designación de los Auditores Externos, se encuentran disponibles en el sitio Web de la sociedad, www.froward.cl y en sus oficinas, ubicadas en Urrutia 87, piso 4, Valparaíso dentro de los plazos legales. Los ítems ii) y iii) precedentes se encontrarán publicados desde el 19 de marzo de 2021 en los siguientes URL:

http://www.froward.cl/estados_financieros_2020.pdf
http://www.froward.cl/informe_audidores_2020.pdf

Participación en la Junta

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que ésta haya de celebrarse.

Calificación de poderes

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta se inicie. El proceso de recepción de los poderes se iniciará 3 días antes de la fecha de la Asamblea en Urrutia 87, piso 4, Valparaíso, o en Avenida Andrés Bello N° 2687, piso 16, Las Condes, Santiago.

Participación remota

En línea con las medidas y recomendaciones sanitarias impartidas por las autoridades producto del brote del Coronavirus o Covid-19 que afecta actualmente al país, se informa que el Directorio acordó implementar la alternativa de utilizar medios tecnológicos con el objeto de facilitar la participación y votación de las personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración. Lo anterior es una opción y será sin perjuicio de que los accionistas puedan asistir personalmente, si las circunstancias lo permiten. Más información respecto al mecanismo y forma de cómo participar en la Junta en forma remota, estará disponible en el sitio web www.froward.cl.

Dividendo

De ser aprobado el dividendo propuesto, éste será pagado a contar del día 31 de marzo de 2021, en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día de cierre del registro de accionistas que da derecho a él, esto es al quinto día hábil anterior al pago, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 18.046 y por intermedio del Banco Scotiabank, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco a lo largo del país a contar de la fecha de pago y por el plazo de 30 días. Posteriormente a esto, en la oficina del departamento de acciones, ubicada en Urrutia 87, piso 4, Valparaíso, en horario de oficina. A aquellos accionistas que soliciten o solicitaron por escrito, se les depositará en la cuenta bancaria que han autorizado.

EL PRESIDENTE, Valparaíso, marzo de 2021



CONOZCA A SU CANDIDATO 2021

Chile vivirá el sábado 10 y domingo 11 de abril el proceso de votación más desafiantes de su historia republicana, con las elecciones de convencionales constituyentes, gobernadores regionales, y alcaldes y concejales.

CONOZCA A SU CANDIDATO 2021 invita a los candidatos de la Región de Valparaíso a los distintos cargos a dar a conocer sus propuestas en su tercera y cuarta edición (sábado 27 de marzo y jueves 8 de abril, respectivamente) que circulará con El Mercurio de Valparaíso y La Estrella de Valparaíso. Todo como parte de un suplemento con información sobre las próximas elecciones y notas de educación cívica para guiar al lector en el proceso.

En cada publicación los postulantes de distintas circunscripciones tendrán la posibilidad de poner avisos y/o entrevistas para detallar sus aspiraciones programáticas, y de mostrar su imagen en portada. CONOZCA A SU CANDIDATO 2021 circulará en la edición papel y digital de cada medio.

¡Llámenos y comuniquemos a tiempo sus proyectos a los votantes!



CONTACTO COMERCIAL:

Francis Galindo Arriola
+ 56 9 89603446 / francis.galindo@mercuriovalpo.cl